



RESOLUCIÓN N° 1336 DE 2021
Noviembre 12

Por la cual se declaran desierto diecinueve (19) cargos administrativos convocados a concurso abierto de méritos mediante la Convocatoria 002 de 2021

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.° 028 de 2014, se aprobó el Reglamento para la Selección de Personal Administrativo de Carrera de la Universidad Industrial de Santander.
- b. Que conforme a lo previsto en el artículo 15 de la norma en comento, compete al Rector de la Universidad, mediante acto administrativo, declarar desierto el concurso para proveer cargos.
- c. Que son causales para declarar desierto el proceso concursal las siguientes: i). Que no se inscriban candidatos; ii). Que ningún candidato acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos dentro de los términos de la respectiva convocatoria, y, iii). Que ninguno de los aspirantes supere las pruebas.
- d. Que mediante Resolución n.° 0974 del 31 de agosto de 2021, modificada por las Resoluciones n.° 0981 y n.° 1280 de 2021, se ordenó la apertura de la segunda convocatoria a concurso abierto de méritos del año 2021, para la selección de veinticinco (25) empleos públicos de carrera no profesionales, con dedicación de tiempo completo, de los niveles técnico, administrativo y operativo, dentro de los cuales se incluyeron, entre otros, los siguientes cargos:

CONVOCATORIA n° 2 DE 2021	NOMBRE DEL CARGO	CANTIDAD DE CARGOS	UNIDAD
Grupo NP1	Auxiliar Administrativo A1	2	Entre las dependencias en las cuales existe el cargo vacante o en provisionalidad
Grupo NP2	Auxiliar Administrativo A2	3	Entre las dependencias en las cuales existe el cargo vacante o en provisionalidad
Grupo NP3	Auxiliar Administrativo A3	2	Entre las dependencias en las cuales existe el cargo vacante o en provisionalidad
Grupo NP4	Auxiliar Administrativo A5	2	Entre las dependencias en las cuales existe el cargo vacante o en provisionalidad
Grupo NP5	Auxiliar Administrativo A6	1	Entre las dependencias en las cuales existe el cargo vacante o en provisionalidad
Grupo NP6	Auxiliar Administrativo de Biblioteca A6	1	Biblioteca
Grupo NP7	Auxiliar Administrativo de Biblioteca A4	1	Biblioteca
Grupo NP8	Auxiliar Administrativo de Biblioteca A5	3	Biblioteca
Grupo NP10	Auxiliar de Servicios de Facultad de Salud	1	Decanato Facultad de Salud
Grupo NP12	Técnico de Mantenimiento A	1	División de Servicios de Información
Grupo NP13	Técnico de Soporte Académico B	2	División de Servicios de Información

- e. Que teniendo en cuenta que, para los cargos mencionados en el considerando anterior, los aspirantes admitidos no superaron la prueba de conocimientos, es procedente la declaratoria de concurso desierto, como consta en el acta de reunión n.° 10 del Comité Evaluador de Concurso de Personal Administrativo - CECOPA, para cargos no profesionales.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Declarar desierto el concurso abierto de méritos para proveer los siguientes empleos públicos de carrera no profesionales, con dedicación de tiempo completo, de los niveles técnico, administrativo y operativo, ofertados mediante Convocatoria 002 de 2021:



RESOLUCIÓN N° 1336 DE 2021
Noviembre 12

CONVOCATORIA n° 2 DE 2021	NOMBRE DEL CARGO	CANTIDAD DE CARGOS	UNIDAD
Grupo NP1	Auxiliar Administrativo A1	2	Entre las dependencias en las cuales existe el cargo vacante o en provisionalidad
Grupo NP2	Auxiliar Administrativo A2	3	Entre las dependencias en las cuales existe el cargo vacante o en provisionalidad
Grupo NP3	Auxiliar Administrativo A3	2	Entre las dependencias en las cuales existe el cargo vacante o en provisionalidad
Grupo NP4	Auxiliar Administrativo A5	2	Entre las dependencias en las cuales existe el cargo vacante o en provisionalidad
Grupo NP5	Auxiliar Administrativo A6	1	Entre las dependencias en las cuales existe el cargo vacante o en provisionalidad
Grupo NP6	Auxiliar Administrativo de Biblioteca A6	1	Biblioteca
Grupo NP7	Auxiliar Administrativo de Biblioteca A4	1	Biblioteca
Grupo NP8	Auxiliar Administrativo de Biblioteca A5	3	Biblioteca
Grupo NP10	Auxiliar de Servicios de Facultad de Salud	1	Decanato Facultad de Salud
Grupo NP12	Técnico de Mantenimiento A	1	División de Servicios de Información
Grupo NP13	Técnico de Soporte Académico B	2	División de Servicios de Información

ARTÍCULO 2°. La presente resolución entra en vigencia a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los doce (12) días de noviembre de 2021.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,